



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO

Seguimiento de Trámites en el Módulo de Atención de Trámites (MAT)

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) informa a la comunidad universitaria que mediante la Resolución Rectoral N° 01524 se aprobó la Directiva N° 003.2020-SGDFD/UNMSN que generalizó el uso del Sistema de Gestión Documental (SDG) con firma digital para todos los trámites de la UNMSM garantizando la mejora continua de las herramientas informáticas que lo conforman de acuerdo con las necesidades de la universidad y las tendencias tecnológicas.

La falta de conocimiento sobre la ubicación de un documento o expediente en trámite ha sido una de las dificultades por la que atraviesan las personas que realizan sus trámites y los encargados de las mesas de partes de las distintas facultades y dependencias de la universidad, para estar informados sobre el estado de determinado trámite y visualizar los tiempos y fechas desde la recepción del trámite.

Por lo manifestado, se comunica a la comunidad universitaria que se ha habilitado la herramienta Módulo de Atención de Trámite (MAT), que permite el seguimiento de expedientes para ser usado por cualquier interesado que requiera conocer la situación en que se encuentra su trámite en el SGD. También tendrán acceso a dicha herramienta los usuarios que no cuenten con correo institucional.

La herramienta es accesible a través de la dirección electrónica <https://bit.ly/2EchBCT> e iniciará la búsqueda *digitando toda la nomenclatura del expediente, por ejemplo UNMSM-20200100007*.

Lima, 20 de agosto de 2020

Oficina General de Imagen Institucional

AD20082011